

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera semipresencial.

Ciudad de México, 7 de septiembre de 2020.

El C. Presidente: Buenas tardes, señoras y señores consejeros y representantes.

Damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General que ha sido convocada al término de las sesiones recién concluidas, por lo que pido al Secretario del Consejo verifique si tenemos *quorum* para sesionar.

El C. Secretario: Con gusto, Consejero Presidente.

En el salón de sesiones, presencialmente, contamos con la asistencia de 18 consejeros y representantes.

Procederé a tomar lista, de manera nominal, de quienes nos acompañan virtualmente.

Consejero electoral Uuc-Kib Espadas.

El C. Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Presente.

El C. Secretario: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente.

El C. Secretario: Senador Juan Antonio Martín del Campo.

El C. Consejero Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Presente.

El C. Secretario: Diputado Santiago González Soto.

Diputado Marco Antonio Gómez Alcántar.

Maestro Pedro Vázquez González.

El C. Maestro Pedro Vázquez González: Presente.

El C. Secretario: Gracias, están presentes tanto virtualmente como presencialmente 22 consejeras y consejeros y representantes, por lo cual hay *quorum* para la realización de la sesión extraordinaria, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Gracias, integrantes del Consejo General, está a su consideración el orden del día.

Si no hay intervenciones, por favor, Secretario del Consejo consulte si se aprueba el orden del día y la dispensa al mismo tiempo de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

El C. Secretario: Señoras y señores consejeros electorales en votación nominal se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Procederé primero como lo he hecho con los consejeros electorales que están virtualmente.

Consejero electoral Uuc-Kib Espadas.

El C. Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor de los dos puntos

El C. Secretario: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El C. Secretario: Quienes están en la sala si son tan amables de indicarme si están a favor.

Aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día.

Punto 1

El C. Secretario: El primer punto del orden del día, es el relativo proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se redistribuye el financiamiento público, así como las prerrogativas postal y telegráfica que gozarán los partidos políticos nacionales a partir del mes de septiembre de 2020.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra la Maestra Marcela Guerra, representante del Partido Revolucionario Institucional.

La C. Maestra Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias Consejero Presidente.

El Partido Revolucionario Institucional le da la bienvenida primeramente al nuevo partido político nacional Encuentro Solidario.

En el cual de conformidad a lo que se determinó la mayoría de este Consejo General el pasado 4 de septiembre, cumplió con los requisitos constitucionales y legales para alcanzar su registro.

Con motivo de dicha determinación mediante el presente acuerdo se realiza un ajuste en relación con los montos de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y para las actividades específicas, así como las prerrogativas postal y telegráfica que corresponderán a los ahora ocho partidos políticos nacionales a partir de este mes.

En México desde el siglo pasado existe un legal trascendente de reformas que dieron pie al Sistema nacional de partidos políticos que hoy tenemos, tratándose de la creación de nuevos partidos fue en la sesión pasada que se aplicó la reforma de 2014, la incorporación de una y demás fuerzas políticas amplía las posibilidades de la representación nacional y, por supuesto, garantizan la manifestación plural de las ideas e intereses que convergen y divergen en el país, en este crisol del pluralismo ideológico y pluralismo de intereses, se cimiente el pilar de un pluripartidismo porque los partidos políticos son y seguirán siendo la mejor vía para acceder al poder, la mejor plataforma para impulsar visiones y opiniones y discrepancias en la lucha por las causas y las posiciones políticas.

En el Partido Revolucionario Institucional no vemos en nuestros adversarios ideológicos enemigos, por supuesto que no, a nuestros adversarios los respetamos y les ofrecemos diálogo y entendimiento porque tenemos claro que la urbanidad en la interacción política es un requisito para la convivencia pública y concluyo diciendo que todas nuestras acciones como partidos políticos siempre sean en beneficio de México y de su democracia.

Es cuanto.

El C. Presidente: Muchas gracias, Maestra Marcela Guerra.

Al no haber más intervenciones, le pido al Secretario del Consejo que proceda con la votación.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Consejero electoral Uuc-Kib Espadas.

El C. Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El C. Secretario: Gracias.

Quienes están en la sala, si están a favor, si me lo manifiestan si son tan amables.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar el acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación, del mismo modo le solicito que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

Punto 2

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que designa la nueva integración del Comité Técnico de Seguimiento para el Acompañamiento en el Diseño e Implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (2017-2023).

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Martín Fernando Faz.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenas tardes de nueva cuenta.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El proyecto de acuerdo que se pone a su consideración propone la integración de un nuevo comité técnico de seguimiento para la implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, la ENCCÍVICA.

Cabe recordar que, en la aprobación original de la ENCCÍVICA, en octubre de 2016 se contempló la integración de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de sus resultados, para ello se conformó la integración de un comité técnico de seguimiento que

fue integrado en 2017 por cinco especialistas de renombre, mismo que concluyó sus actividades en diciembre de 2018 y desde entonces ha quedado pendiente su renovación.

En este proyecto de acuerdo se propone la nueva integración de este comité técnico, el cual tiene las siguientes particularidades: uno, sus integrantes son instituciones; dos, los representantes de dichas instituciones tendrán un titular y un suplente; tres, la participación será de forma honorífica, por lo que no recibirán ratificación por parte del Instituto Nacional Electoral; cuatro, las sesiones del comité podrán realizarse de manera virtual y cinco, su periodo de vigencia será hasta el 31 de diciembre del año 2023, año que concluye la ENCCÍVICA.

Quiero transmitir un amplio reconocimiento y agradecimiento a las instituciones académicas que manifestaron su interés por formar parte de la integración del comité técnico, son instituciones que poseen un amplio prestigio en el campo de la investigación, una plantilla de especialistas de alto nivel, experiencia en temas relacionados con la gestión y políticas públicas, el desarrollo en curso de la cultura cívica, la formación ciudadana y el desarrollo democrático, así como una amplia estructura técnicas.

Las instituciones propuestas son: El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Colegio de México, el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, la Universidad de Guadalajara y el Colegio de la Frontera Norte.

En lo que respecta al periodo de vigencia, este nuevo Comité Técnico concluirá sus actividades el 31 de diciembre del año 2023. Durante ese periodo el comité deberá sesionar de forma periódica y por medio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica informará de sus labores a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a la Junta General Ejecutiva y al Consejo General.

Es importante resaltar que con la conformación del Comité se busca que sus integrantes, en su carácter de especialistas en la materia, establezcan criterios, recomendaciones y proyectos de trabajo para la adecuada instrumentación y para una mayor participación de los actores estratégicos del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación en su conjunto.

Hay que señalar que estos criterios y recomendaciones se harán en todo momento, puestos a consideración de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica e informados a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su análisis.

Finalmente, les informo que se recibió por parte de la consejera electoral Dania Paola Ravel, la propuesta de incluir un considerando, el 20, de tal manera que se garantice la participación de mujeres en el comité, es decir, de las propuestas que remitan las

instituciones integrantes, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica verificará que por lo menos tres titulares sean mujeres.

De no ser así, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizará las gestiones necesarias para que al menos una de las instituciones proponga una mujer.

Asimismo, se recibieron observaciones de parte de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

Por lo anterior, de no existir inconveniente, pongo a su consideración la inclusión de la hora considerando 20 en el sentido propuesto por la consejera electoral Dania Paola Ravel y las adendas de forma señaladas por parte de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

Es cuanto.

El C. Presidente: Muchas gracias, consejero electoral José Martín Fernando Faz.

Al no haber más intervenciones, por favor Secretario del Consejo, proceda con la votación.

El C. Secretario: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 2, tomando en consideración en esta votación las propuestas indicadas por el consejero electoral José Martín Fernando Faz, a propuesta original de la consejera electoral Dania Paola Ravel y la consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Consejero electoral Uuc-Kib Espadas.

El C. Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

El C. Secretario: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El C. Secretario: Quienes están en sala, si son tan amables de indicarme el sentido de su voto a favor.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

También en este caso realice las gestiones necesarias, por favor, para publicar un extracto del acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Y dé cuenta del último punto del orden del día.

Punto 3

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre las actividades desarrolladas de enero a septiembre de 2020, en cumplimiento al artículo 12, numerales 3 y 4 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Martín Fernando Faz, por favor.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: De nuevo, muchas gracias.

Se presenta a la mesa de este Consejo General el informe final que da cuenta de los trabajos realizados en el marco de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica entre enero y septiembre del 2020.

Se trata de un documento que presenta de forma esquemática las tareas y asuntos revisados por esta comisión en el tiempo señalado.

En el informe se pueden encontrar los trabajos pormenorizados llevados a cabo por todos los integrantes de la comisión a través de una sesión ordinaria y cuatro extraordinarias en las que se trataron 25 asuntos en total.

Es de resaltar que debido a las condiciones extraordinarias, tanto en materia sanitaria, como por la renovación de cuatro integrantes de este Consejo General, durante el periodo reportado, se contó con tres integraciones, cada una con una presidencia distinta.

Por ello, agradezco el trabajo realizado por los compañeros que integraron esta comisión en diversos momentos, al garantizar la continuidad de los importantes trabajos de esta comisión, entre los que destaca, por ejemplo, la elaboración y aprobación de la estrategia de capacitación y asistencia electoral para el proceso 2020-2021.

Con la presentación de este informe, se rinde cuentas sobre las actividades institucionales de esta comisión, y reitero el agradecimiento a todos sus integrantes, así como los trabajos de la Secretaría Técnica en manos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Es cuanto. Gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, consejero electoral José Martín Fernando Faz.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el informe mencionado.

Señoras y señores consejeros y representantes, se agotaron los asuntos del orden del día, agradezco a todas y todos su presencia híbrida, buenas tardes.

Se levanta la sesión.

---o0o---